

Río Gallegos, 20 de septiembre del año 2005.-

VISTO:

El Expediente N° 05297-UNPA-2005; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 2 de las presentes actuaciones obra nota del señor Rector de la Universidad Nacional de Formosa, mediante la cual solicita el auspicio de las "I Jornadas de Desarrollo Local y Regional del MERCOSUR", las que se realizarán durante el periodo comprendido entre los días 28 y hasta el día 30 de septiembre del año 2005 en la ciudad de Formosa;

Que el evento esta organizado por dicha Universidad y el Gobierno de la Provincia de Formosa, y tiene como destinatarios a especialistas, gestores y docentes vinculados a instituciones que llevan adelante proyectos basados en el desarrollo local y regional del MERCOSUR, estudiantes de universidades públicas y privadas e instituciones representativas de empresarios y trabajadores de los distintos sectores económicos y productivos;

Que la Universidad Nacional de la Patagonia Austral promueve y acompaña todo emprendimiento cultural o científico donde esta garantizada la calidad;

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Por ello;

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RESUELVE:

**Artículo 1°.-** AUSPICIAR la realización de las "I Jornadas de Desarrollo Local y Regional del MERCOSUR" organizado por la Universidad Nacional de Formosa y el Gobierno de dicha provincia, a realizarse durante el periodo comprendido entre los días 28 y hasta el día 30 de septiembre del año 2005 en dicha ciudad por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

**Artículo 2°.-** TOMEN CONOCIMIENTO, Secretarías de este Rectorado, Unidades Académicas, Universidad Nacional de Formosa, Gobierno de la Provincia de Formosa, dése a conocer y cumplido, archívese.-



Ing. Héctor Anibal BILLONI  
RECTOR